

## LA ARQUITECTURA JESUÍTICA EN ANDALUCÍA. ESTADO DE LA CUESTIÓN

ALFREDO J. MORALES | UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En 1553, un año antes de que San Ignacio decidiera dividir España en tres provincias creando la de Andalucía, tuvo lugar la primera fundación de la Compañía de Jesús en tierras andaluzas; correspondió al Colegio de Santa Catalina de Córdoba. A partir de esa fecha y a lo largo la segunda mitad del siglo xvi los jesuitas llegaron a realizar un total de dieciocho fundaciones en la provincia andaluza. Así, en 1554 fundaron los de Sevilla y Granada, cuatro años más tarde el Colegio de Montilla, en 1562 el Colegio de Trigueros, dos años después el de Cádiz, en 1567 el de Marchena, en 1569 el de Segura de la Sierra, en 1572 el de Baeza, tres años más tarde el de Jerez de la Frontera, en 1576 el de Málaga, en 1579 la Casa Profesa de Sevilla, diez años más tarde el Colegio de Écija, en 1591 el de Cazorla, en 1593 el de Úbeda, cinco años después el de Guadix y en 1599 los Colegios de Higuera la Real y Fregenal de la Sierra. El número de establecimientos se vio incrementado con otros catorce a lo largo del seiscientos, efectuándose en 1602 la fundación de los Colegios de Antequera y Osuna, en 1609 el Noviciado de Sevilla, en 1612 el de Andújar, siete años más tarde el de Carmona, en 1622 el de Sanlúcar de Barrameda, tres años después el de Morón de la Frontera, en 1626 el Noviciado de Baeza, en 1641 la Residencia de El Puerto de Santa María, tres años más tarde el Colegio de Lucena, en 1690 el de La Orotava, en 1692 el de Arcos de la Frontera y cuatro años después el de Las Palmas de Gran Canaria. Aún se realizaron otras cuatro fundaciones durante el setecientos, así en 1717 el Colegio de Baena, diez años más tarde la Residencia de San Cristóbal de La Laguna, en 1729 la de Loja y en 1738 la de Motril. A ellas deben agregarse otras tres instituciones, todas radicadas en Sevilla, que sin ser propiedad de la Compañía, tuvieron a los jesuitas por directores; es el caso del Seminario de los Ingleses, fundado en 1592; el de los

Irlandeses, que data de 1619, y el Colegio de la Inmaculada Concepción o de las Becas, que se fundó en 1620.<sup>1</sup> En tan elevada nómina de establecimientos, que en su inmensa mayoría corresponden a Colegios, cabe señalar que solo cinco, caso de los Colegios de Higuera la Real y Fregenal de la Sierra, de La Orotava, de Las Palmas de Gran Canaria y de San Cristóbal de La Laguna, no se localizaron en una población andaluza.

Tal conjunto de edificios ha suscitado un desigual interés entre los investigadores de la historia de la arquitectura, por lo que existen de la mayor parte de ellos escasas e imprecisas noticias, siendo sólo de un reducido número sobre los que se cuenta con información documental suficiente como para poder conocer los principales hitos de sus procesos constructivos, así como los nombres de sus creadores y de los maestros que intervinieron en sus obras. Sólo un trabajo de carácter global sobre la arquitectura jesuítica andaluza puede reseñarse y ya ha sido citado en una nota previa. Es el incorporado como capítulo del libro titulado *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*, aparecido en Córdoba en 2004, con ocasión del 450 aniversario de la fundación de la Provincia de Andalucía de la Compañía. Dicho capítulo está redactado por Alfonso Rodríguez G. de Ceballos, S.J., y lleva por título «Arquitectura y arquitectos en la Provincia jesuítica de Andalucía». Este trabajo viene a incidir, a completar y revisar importantes aportaciones realizadas previamente por el mismo investigador en diferentes estudios generales sobre arquitectura jesuítica o sobre edificios concretos, arquitectos y maestros de obras que pertenecieron a la Compañía. Su numerosa e importante producción sobre el tema lo ha convertido en el gran especialista español sobre la materia. De sus múltiples escritos cabe ahora destacar en relación con las fundaciones andaluzas su monografía sobre Bartolomé de Bustamante y los artículos sobre Pedro Sánchez y Alonso Matías, así como otras publicaciones que sin estar limitadas a dicha área geográfica, inciden sobre establecimientos allí localizados o sobre problemas genéricos y aplicables a cualquier empresa constructiva de los jesuitas.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Las referencias han sido tomadas de RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., S.J., «Arquitectura y arquitectos en la provincia jesuítica de Andalucía», en GARCÍA GUTIÉRREZ, F., S.J. (coord.), *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*, Córdoba, Obra Social y Cultural CajaSur, 2004, pp. 57-58.

<sup>2</sup> Véase RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., S.J., *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España*, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu, 1967; RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., S.J., «Alonso Matías, precursor de Cano», en *III Centenario de Alonso Cano en Granada. Estudios*. Granada, Patronato de La Alhambra y Generalife, 1969, pp. 165-201; RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., S.J., «El arquitecto Hermano Pedro Sánchez», *Archivo Español de Arte*, 169, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1970, pp. 51-81; RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., S.J., «Los domicilios de la Compañía de Jesús en España entre 1551 y 1767», en HOZ MARTÍNEZ, J. de D. DE LA (dir.), *La antigua iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares, actual parroquia de Santa María*, Madrid, Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid y Obispado de Alcalá de Henares, 2001, pp. 35-45; RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., S.J., *La arquitectura de los jesuitas*, Madrid, Edilupa, 2002.

En el texto sobre los establecimientos andaluces de Rodríguez y G. de Ceballos se recoge lo principal de las aportaciones bibliográficas que sobre los mismos se había realizado hasta el año 2004, por lo que se hace innecesario reiterarlas. No obstante, en varios casos será necesario insistir sobre algún título o tratar de diversos edificios ya analizados y comentados en dicho trabajo a fin de completar lo conocido con otras informaciones y noticias previamente publicadas o dadas a conocer en los últimos seis años. Siguiendo a dicho autor, los comentarios que siguen estarán centrados en los edificios jesuíticos más significativos de Andalucía, aunque tampoco faltarán referencias a otros de menor relevancia, o alusiones al uso que en la actualidad presentan dichos establecimientos. Lógicamente, como punto de partida es obligado referirse, aunque sea de forma sumaria, al contenido de dicho texto, por tratarse del que ha dado pie a las presentes páginas.

El trabajo comienza con una reflexión sobre las distintas fundaciones, señalando cómo dependían de las actividades que en ellas se desarrollaban las características y proporciones de los edificios. De éstos eran los más complejos y monumentales los Colegios correspondientes a las ciudades y villas más pobladas, que solían estar integrados por la iglesia y por una serie de patios. El de menores proporciones acogía los espacios de la vida en clausura, así como las habitaciones de los operarios y profesores, además de la portería, las salas de visita e incluso los confesionarios empotrados en el paredaño muro del templo. El patio principal albergaba las aulas, la biblioteca, la capilla y las dependencias de las congregaciones y asociaciones piadosas. El último, que podía ser en realidad un corral, alojaba cocina, despensa, bodega, almacenes, caballerizas y otros servicios, existiendo además un huerto o jardín de recreo. En la edificación de todos estos ámbitos de residencia se cuidó siempre su solidez, salubridad y durabilidad, procurando que respondieran a la austeridad y sencillez de la vida religiosa. También se incide en el aludido texto en la falta de reglas o normas referidas a la configuración, ornato y riqueza de los templos, si bien se pone de manifiesto cómo de una evidente sobriedad inicial se pasó a recintos de mayor complejidad, enriquecidos por múltiples elementos y ricos materiales cuya función era magnificar el culto y encauzar a los fieles por medios sensibles hacia los principios de la fe y hacia Dios.

En relación con los fundadores y patronos de las casas y colegios jesuitas, señalaba que aun siendo evidente el destacado papel desempeñado por miembros de la alta nobleza, pues algunas de ellas se deben a los duques de Feria, de Arcos, de Osuna y de Medina Sidonia, también debe considerarse la extraordinaria labor desarrollada por obispos, canónigos y prebendados, tanto a la hora de financiar las fundaciones, como en el momento de facilitarlas y propiciarlas o de alhajarlas, así como el papel jugado por los municipios, inte-

resados en lograr el establecimiento de colegios en los que se impartiera enseñanza pública, sin olvidar la actuación como fundadores de miembros de la administración de justicia, escribanos e integrantes de los cabildos municipales.<sup>3</sup>

Un apartado especialmente valioso del capítulo referenciado es el dedicado a los artífices de las fundaciones jesuíticas y al papel que en las mismas desempeñaron los hermanos coadjutores. Tras insistir en la inexistencia de un estilo propio de la Compañía, explica que la presencia de aquéllos se debió fundamentalmente a razones económicas y no a la mayor facilidad que pudieran tener para interpretar y poner en práctica las escasas normas, de carácter práctico y operativo más que artístico, que planteaba la legislación a la hora de la construcción de las casas e iglesias. Seguidamente traza unas sucintas biografías de los principales arquitectos y maestros de obras jesuitas relacionados con Andalucía, comenzando por Bartolomé de Bustamante, citando su relación con las primeras trazas y distribución general de los establecimientos de Córdoba, Sevilla, Granada, Montilla, Marchena, Segura de la Sierra y Trigueros. Sigue con un comentario sobre los padres Jerónimo de Prado y Juan Bautista Villalpando y los respectivos trabajos en Baeza, Córdoba, Montilla, Marchena y Sevilla, continuando con las referencias al hermano Pedro Pérez y a sus actuaciones en Córdoba, Málaga, Úbeda, Baeza, Sevilla, así como sobre el hermano Pedro Sánchez, sus trazas para los Colegios de Antequera, Jerez de la Frontera, Carmona, Morón de la Frontera, Écija, Guadix y Osuna y sus trabajos en Cádiz, Málaga, Granada y Sevilla. Tras mencionar a algunos maestros de menor categoría se centra en Alonso Matías, tracista de retablos, pero que también desempeñó algunos trabajos de arquitectura en Sevilla y Málaga. Del también ensamblador Francisco Díaz del Rivero, además de enumerar sus principales retablos, se centra en su actuación como arquitecto en el Colegio de Granada, así como sus peritaciones en Baeza, Jaén y Sevilla. Por último se refiere al hermano Francisco Gómez, cuyo trabajo como arquitecto estuvo centrado en los Colegios de Andújar, Córdoba, Baeza y Granada.

En un siguiente apartado Rodríguez y G. de Ceballos se centra en los planos y trazas de las fundaciones jesuíticas que han llegado a nosotros y que formaron parte del material que desde la segunda Congregación General de 1565 era obligatorio remitir a Roma, a fin de que el *consiliarius aedificiorum* comprobase que los proyectos se adecuaban a las exigencias de orden práctico establecidas por la Compañía. Tras indicar dónde se localizan, señala que sólo diecinueve corresponden a edificios jesuíticos de Andalucía y que todos menos uno son de Colegios, pasando después a describir las características técnicas de

<sup>3</sup> RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., S.J., «Arquitectura y arquitectos...», *op. cit.*, pp. 59-63.

los planos y su utilidad para conocer los procesos constructivos, mencionando seguidamente a algunos de sus autores y comentando al final la distribución general de los diferentes colegios, especialmente la ubicación de los patios, y la forma de las iglesias.<sup>4</sup> De ellas destaca la preferencia por la planta de cruz latina, aunque también las haya del tipo denominado de cajón, es decir, sin manifestación exterior del crucero, señalando como ejemplos excepcionales las iglesias de los Colegios de Sevilla y Málaga, aquella oval y ésta circular.<sup>5</sup>

En un segundo epígrafe se pasa revista a la historia constructiva de algunos de los edificios más importantes de la provincia jesuítica de Andalucía, como los Colegios de Cádiz, Córdoba, Granada, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga y Sevilla, ciudad de la que también se analizan la Casa Profesa y el Noviciado de San Luis. Seguidamente, en un texto menos pormenorizado y extenso, se cuentan las vicisitudes de otras casas e iglesias en razón de su pervivencia o de la existencia sobre ellas de una información documental más amplia y precisa. Así ocurre con los Colegios de Antequera, Arcos de la Frontera, Baeza, Écija, Guadix, Jerez de la Frontera, Marchena, Montilla, Morón de la Frontera, Osuna, Trigueros, Úbeda y Utrera. Concluye el texto con unos breves comentarios sobre los tres colegios sevillanos de San Gregorio, San Patricio y de la Inmaculada Concepción, cuya dirección fue encomendada a los jesuitas, aunque no pertenecieron a la Compañía de Jesús.

El texto hasta aquí comentado ha servido recientemente a Criado Mainar como punto de partida a la hora de analizar algunos aspectos de la arquitectura jesuítica hispana. Si bien su reflexión abarca diferentes ejemplos del ámbito español, destaca la importancia de las iglesias de los Colegios de Córdoba y Sevilla como testimonio del clasicismo que impregnaba la arquitectura en la Andalucía occidental en los años centrales del Quinientos, gracias a la fuerte personalidad artística de Hernán Ruiz el Joven.<sup>6</sup> Además incide en la novedad de las fórmulas seguidas en los templos de los Colegios de San Hermenegildo de Sevilla y de San Sebastián de Málaga, en las que actuaron los hermanos Pedro Sánchez y Pedro Pérez, respectivamente, aunque coincide con otros autores al considerar la intervención del primero en el templo malagueño, conforme indican algunas fuentes de la propia Compañía. Por otra parte, en relación con la siempre destacada novedad de las fórmulas seguidas en dichos templos, seña-

<sup>4</sup> La mayor parte de los planos se localiza en la Biblioteca Nacional de París, existiendo de ellos un inventario realizado por VALLERY-RADOT, J., *Le recueil de plans d'édifices de la Compagnie de Jésus conservé à la Bibliothèque Nationale de Paris*, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu, 1960.

<sup>5</sup> RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., S.J., «Arquitectura y arquitectos...», *op. cit.*, pp. 63-74.

<sup>6</sup> Véase CRIADO MAINAR, J., «Contribución de la Compañía de Jesús al campo de la Arquitectura y de las Artes Plásticas en el ámbito español e iberoamericano», en BETRÁN, J. L. (ed.), *La Compañía de Jesús y su proyección mediática en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*. Madrid, Sílex, 2010, especialmente las pp. 259-260.

la cómo el propio padre Giovanni de Rosis, que era *consiliarius aedificiorum*, llegó a elaborar una serie de plantas-tipo de iglesias jesuíticas por encargo del general Everardo Mercuriano para dar respuesta a una solicitud de las provincias españolas, entre las que existían algunas soluciones centralizadas.<sup>7</sup>

En relación con las fundaciones jesuíticas de Andalucía, es preciso mencionar, aunque no se refiera estrictamente al campo de la arquitectura, la publicación del manuscrito del padre Martín de Roa titulado *Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús (1553-1662)*, llevada a cabo por Martín Pradas y Carrasco Gómez.<sup>8</sup> A pesar del carácter de crónica que posee el texto y de su limitación cronológica, pues sólo recoge los cien primeros años de la historia de la Compañía en Andalucía, aporta algunos datos de interés sobre los Colegios de Córdoba, Sevilla, Granada, Montilla, Trigueros, Cádiz, Málaga, Jerez de la Frontera, Écija, Cazorla, Úbeda, Baeza, Fregenal de la Sierra, Guadix y Antequera, así como de la Casa Profesa de Sevilla. La información suministrada por el padre Martín Roa corresponde principalmente a los fundadores de las distintas instituciones, a las dotaciones económicas que permitieron llevarlas a cabo, a los padres que fueron responsables de las fundaciones y a los primeros inquilinos que tuvieron cada una de las casas. No obstante, también suministra datos sobre las características y dimensiones de los diferentes edificios, prestando especial atención a los correspondientes templos.

Tras estas referencias a obras de carácter global o que hacen alusión a un conjunto amplio de instituciones, es preciso mencionar estudios de carácter más limitado, que corresponden tanto a las escasas monografías existentes sobre edificios jesuíticos, como a artículos centrados en aspectos concretos de los mismos, además de las aportaciones insertas en estudios sobre las diversas artes, así como los breves textos y citas aparecidos en guías histórico-artísticas de las diferentes poblaciones en las que aún perviven edificios que pertenecieron a la Compañía. Las peculiaridades de este último tipo de publicaciones, con la sospecha de su falta de rigor científico, han ocasionado su olvido o menosprecio, por lo que muchas de las noticias históricas en ellas aportadas han pasado desapercibidas. Así ocurre con las suministradas por la *Guía Artística de Antequera* redactada por Jesús Romero Benítez, en relación con el Colegio de esta localidad malagueña, puesto bajo la advocación de Nuestra Señora de Loreto.<sup>9</sup> Este autor, además de resumir los principales hitos históricos de la fundación sirviéndose para ello de las crónicas y escritos de

<sup>7</sup> *Ibidem*, pp. 264-266.

<sup>8</sup> ROA, M. DE, *Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús (1553-1562)*, edición con introducción, transcripción y notas a cargo de Antonio Martín Pradas e Inmaculada Carrasco Gómez, Écija, Asociación de Amigos de Écija, 2005.

<sup>9</sup> ROMERO BENÍTEZ, J., *Guía artística de Antequera*, segunda edición corregida y aumentada, Antequera, Caja de Ahorros, 1989, pp. 343-348.

historiadores locales, fija en 1693 la fecha de inicio de la obra de la iglesia, situando su decoración de yeserías en 1706, señalando al arquitecto Melchor de Aguirre como al tracista de su inconclusa fachada e indicando que la dirección de obras la llevó a cabo hasta 1699 Ignacio de Urceta, quien era el oficial del maestro antes mencionado. También precisa que tras la salida de los jesuitas el templo fue durante algún tiempo sede de la Colegiata, para pasar después a las agustinas recoletas y finalmente a las religiosas filipenses de Nuestra Señora de los Dolores. Tales informaciones corrigen algunas hipótesis y comentarios vertidos por Fernández, cuyo conocido libro sobre los templos antequeranos era hasta la fecha de edición de la mencionada guía la principal fuente de información sobre la localidad.<sup>10</sup>

Igual ocurre con la guía de Sanlúcar de Barrameda, debida a Gómez Díaz, respecto al Colegio de dicha población gaditana.<sup>11</sup> Además de referir el largo proceso de su fundación, con el fallido intento de la condesa de Niebla, doña Ana de Aragón, en 1554 y el establecimiento de los jesuitas en la ermita de la Vera Cruz en 1620 a petición del duque de Medina Sidonia, comenta la condición de hospedería que tuvo el Colegio para los miembros de la Compañía antes de embarcarse con destino a América.<sup>12</sup> También indica los diferentes usos que tuvo el conjunto tras la expulsión. En un primer momento el templo fue cedido a la Cofradía de San Pedro, mientras en las dependencias colegiales se instalaron una escuela, un cuartel de caballería y la Casa de Expósitos. Con motivo de la presencia de los ejércitos franceses en la localidad la cubierta de la iglesia fue destruida por un incendio, por lo que transcurrido algún tiempo sin uso fue vendida para albergar una bodega, destino que aún conserva. Tras los destinos señalados, las dependencias del antiguo Colegio pasaron a servir de alojamiento para la escolta de los duques de Montpensier, destinándose en 1940 a oficina de Telégrafos, mientras la parte trasera acogió un grupo escolar. En 1987 el edificio sufrió una importante remodelación para ser convertido en viviendas, aunque conservando los tres patios con arquerías sobre columnas de mármol que lo articulaban. Algunas de sus galerías se han convertido en pasajes urbanos.

<sup>10</sup> El mencionado autor vinculaba la fachada con un maestro llamado Felipe Berrejo, considerándola de época de Carlos III en razón de la presencia del escudo de armas de dicho monarca en la misma. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, J. M.<sup>a</sup>, *Las iglesias de Antequera*, segunda edición aumentada, Antequera, Caja de Ahorros y Préstamos, 1970, p. 149.

<sup>11</sup> Véase GÓMEZ DÍAZ, A. M.<sup>a</sup>, *Guía histórico-artística de Sanlúcar*, segunda edición, Sanlúcar, Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia, 1999, pp. 119-121.

<sup>12</sup> Más información sobre la fundación, así como otros datos y comentarios sobre este Colegio, pueden encontrarse en VELÁZQUEZ GAZTELU, J. P., *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas de la muy noble y muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, 1785, edición con introducción y transcripción de Manuel Romero Tallafigo, Sanlúcar, Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia, 1995.



Es también una guía artística la que suministra información sobre el Colegio de Santa Catalina de Trigueros, en la provincia de Huelva.<sup>13</sup> Sus autores recogen noticias sobre la fundación por Francisco de Palma y Araujo, así como del lento proceso constructivo del conjunto, cuya iglesia fue iniciada en junio de 1565 gracias a una donación de la condesa de Niebla, doña Leonor de Zúñiga. Destacan la circunstancia de haberse proyectado con planta de cruz griega, aunque finalmente el padre Bartolomé de Bustamante optó por configurarla con una sola y larga nave, habida cuenta los problemas que presentaba para el culto y la falta de recursos económicos. También refieren el fallecimiento de Bustamante en esta población en 1570, y que dos años más tarde los muros del templo sólo estaban levantados hasta la mitad de su altura y los de las capillas únicamente sacados de cimientos. Seguidamente señalan la presencia del hermano José Valeriani, quien dotó a la iglesia de planta de cruz latina y criticó la propuesta del anterior sobre levantar un piso con habitaciones encima de lo que ya estaba construido de la iglesia. Basándose en las Cartas Anuas fijan la conclusión del templo en 1598 y la ampliación del sector residencial, finalizado en 1564, entre los años 1600 y 1610. En esta etapa sitúan la edificación de un claustro y dos pórticos junto al antiguo edificio. Por último, indican que en la actualidad sólo se conservan de esta área residencial vestigios de una de las arquerías del patio, además de la torre que se adosa al flanco izquierdo del templo. Éste, que no tiene uso religioso, ofrece planta de cruz latina, con brazos y cabecera poco profundos. En el exterior destacan la presencia de frontones curvos rematando los hastiales del crucero y la fachada del templo.

Contrariamente a la escasez de referencias sobre los colegios anteriormente mencionados, el de San Sebastián de Málaga cuenta con una amplia bibliografía, si bien aún no se ha abordado su estudio de manera monográfica [figs. 1 y 2]. De su historia y construcción da referencias el trabajo de Rodríguez y Gutiérrez de Ceballos comentado al comienzo de estas páginas, si bien no recoge toda la información ofrecida en publicaciones anteriores. Sí alude a los comentarios de Camacho Martínez en su libro *Málaga barroca*, pero no da cuenta del que la misma autora ofrece en una publicación colectiva sobre los edificios integrantes del patrimonio cultural malagueño.<sup>14</sup> Con algunas diferencias en el tratamiento de la información y en su extensión, ambos textos resumen lo sustancial y conocido del proceso constructivo del conjunto, prestándose especial atención a su iglesia ahora bajo el título del Santo Cristo de la Salud, no

<sup>13</sup> Véase CARRASCO TERRIZA, M. J., GONZÁLEZ GÓMEZ, J. M., OLIVER CARLOS, A., PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A. y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J. M.<sup>3</sup>, *Guía artística de Huelva y su provincia*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, y Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 2006, p. 476.

<sup>14</sup> CAMACHO MARTÍNEZ, R., *Málaga barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*, Málaga, Universidad de Málaga, 1981, pp. 215-219 y en SAURET GUERRERO, T. (dir.), *Patrimonio cultural de Málaga y su provincia*, Málaga, Diputación de Málaga, 2000, pp. 250-252.





Fig. 1. Málaga. Iglesia del Santo Cristo de la Salud.  
Portada.



Fig. 2. Málaga. Iglesia del Santo Cristo de la Salud.  
Interior.

sólo por lo inusual de su planta centrada, sino también por la complejidad de su proceso constructivo. Sobre el mismo asunto incide Pérez del Campo, en el texto insertado en otro trabajo también colectivo y referido al patrimonio artístico malagueño.<sup>15</sup> Utilizando fuentes documentales conservadas en el Archivo de la Compañía de Jesús en Roma, establece la fecha de la presencia de los jesuitas en Málaga en el año 1572 a instancias del obispo de la diócesis don Francisco Blanco Salcedo, quien además de importantes rentas les hizo donación de su biblioteca, logrando del rey la cesión de la ermita de San Sebastián. Aclara que la planta del colegio e iglesia elaborada en 1578 corresponde al padre Valeriani y a Juan Bautista de Villalpando, y que fueron problemas económicos los que retrasaron el comienzo de las obras hasta 1590 y provocaron que se desarrollaran de forma intermitente. Señala que tras la visita e informe del arquitecto el padre Pedro Sánchez y del elaborado por el director de los trabajos, el hermano Pedro Pérez, que fueron remitidos a Roma, se decidió por el padre general abandonar el proyecto en curso y poner en obra el que había

<sup>15</sup> PÉREZ DEL CAMPO, L., «Iglesia del Santo Cristo de la Salud», en VV.AA., *Patrimonio artístico y monumental*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 1990, pp. 97-105.

redactado el padre Giovanni de Rosis, supervisor de obras de la Compañía.<sup>16</sup> Fue entonces cuando se adoptó la planta centrada para la iglesia y cuando se encomendó la construcción al padre Pedro Sánchez, con quien colaboraron los hermanos albañiles Pedro García y Bartolomé González. De inmediato se comenzaron las obras del Colegio, que se dio por concluido en 1607 bajo la dirección del hermano Pedro Pérez, pero las correspondientes a la iglesia siguieron un ritmo mucho más lento, estando incluso interrumpidas por falta de medios económicos. En 1624 constata la presencia de nuevo de Pedro Sánchez al frente de las obras, así como el trabajo de nuevos hermanos albañiles procedentes de diversas casas de Andalucía. Alude a la presencia del hermano Alonso Matías, quien falleció al caer desde un andamio mientras dirigía la obra. De la última fase constructiva hace responsable al hermano arquitecto Jorge de Zamora, precisando que intervino en la misma el hermano ensamblador Bartolomé de San Martín con la construcción de las cimbras y armaduras de la cubierta. Fija la inauguración del templo el 28 de septiembre de 1630, cuando aún faltaba su decoración pictórica y el mobiliario litúrgico. Ya era conocido que la primera se debe al hermano pintor Andrés Cortés, quien realizó en diferentes fases entre 1629 y 1645 un importante y efectista conjunto de pinturas cuyo programa iconográfico había sido estudiado en profundidad por Clavijo García.<sup>17</sup>

El texto de Pérez del Campo informa de las obras desarrolladas en el siglo xvii, con la construcción del zaguán y puerta principal, así como de las reparaciones efectuadas en el inmueble tras el terremoto de 1680 y en 1719. También da cuenta de la modificación del altar mayor con la construcción de una gran hornacina por José Martín de Aldehuela en 1787 y de la adaptación del colegio para sede de la Escuela Náutica de San Telmo, efectuada por este mismo arquitecto. Ya en el siglo xix señala la instalación en el edificio de un centro escolar y de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, aludiendo a las restauraciones llevadas a cabo en la estructura en 1980 y en las pinturas murales nueve años más tarde.

Pocas novedades sobre lo anteriormente recogido aporta Rodríguez Marín en las páginas dedicadas al Colegio de San Sebastián en su libro sobre los conventos malagueños.<sup>18</sup> Los datos que suma a los ya referidos sobre las obras de edificación los extrae del manuscrito del padre Santibáñez titulado *Historia de*

<sup>16</sup> Según Rodríguez y Gutiérrez de Ceballos la traza definitiva de la iglesia fue elaborada por el hermano Pedro Pérez y el padre Pedro Sánchez. Es más, precisa que la planta es del primero, mientras que su morfología, monte y perfiles se deben al segundo. Véase RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., S.J., «Arquitectura y arquitectos...», *op. cit.*, p. 102.

<sup>17</sup> Véase CLAVIJO GARCÍA, A., «Andrés Cortés y su programa iconográfico en la antigua iglesia de los jesuitas de Málaga», *Boletín de Arte*, 4-5, Málaga, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Málaga, 1984, pp. 87-127.

<sup>18</sup> RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., *Málaga conventual. Estudio Histórico, Artístico y Urbanístico de los Conventos Malagueños*, Málaga, Obra Social y Cultural CajaSur, 2000, pp. 287-313.

*la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús (desde 1552 hasta 1572)*, que se conserva en la Biblioteca Universitaria de Granada. Alude a la decoración de las capillas de San Francisco de Borja y de los Mártires del Japón alrededor de 1670, y de las capillas de San Ignacio y San Francisco Javier, en 1672 y 1675, respectivamente. También enumera los reparos posteriores al terremoto de 1680, así como las nuevas obras de la sacristía, construcción de la biblioteca y mejora del presbiterio, obras que se realizaron en la última década del siglo. Correspondientes al siglo XVIII menciona algunas labores de exorno con motivo de canonizaciones y reparaciones en las huertas e iglesia, refiriéndose también al patrimonio mueble tras la expulsión de la Compañía, aludiendo seguidamente a los usos que durante los siglos XIX y XX ha tenido el colegio, así como a las restauraciones efectuadas en la iglesia en 1995 y a la cesión de un sector del edificio al Ateneo de Málaga, con las consiguientes obras de adaptación. Posteriormente trata de recomponer el espacio que ocupó el colegio sobre el parcelario actual, concluyendo con referencias al regreso a Málaga de la Compañía de Jesús y a sus diferentes sedes.

En relación con el Colegio de San Sebastián de la capital malagueña, es preciso reseñar la publicación que sobre la etapa fundacional ha llevado a cabo el jesuita Soto Artuñedo, en la que se recogen fundamentalmente datos de carácter histórico, que en su mayoría los había ya adelantado en sendos artículos.<sup>19</sup>

Asimismo, querríamos dar a conocer la existencia de un plano del conjunto conservado en el Archivo General de Simancas, realizado para acompañar la solicitud cursada por el Consulado de Málaga para instalar sus audiencias y oficinas en el edificio, fechado hacia 1785.<sup>20</sup>

Del desaparecido Colegio de San Fulgencio de Écija, cuya historia aparece ya esbozada en el trabajo de Rodríguez y Gutiérrez de Ceballos, se cuenta con nueva información correspondiente al artículo redactado por Martín Pradas y Carrasco Gómez.<sup>21</sup> A partir de documentos del archivo municipal ecijano sitúan en 1572 las primeras gestiones del propio cabildo municipal para lograr el establecimiento de la Compañía en la población, si bien la llegada de los jesuitas no tendría lugar hasta 1584, datándose la fundación del Colegio en 1588. Dos años más tarde ya estarían funcionando las escuelas de Gramática y en 1594 se

<sup>19</sup> SOTO ARTUÑEDO, W., S.J., *La fundación del Colegio de San Sebastián. Primera institución de los jesuitas en Málaga*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2003. Los artículos referidos corresponden a los titulados «El colegio jesuítico de San Sebastián de Málaga», publicados en *Boletín de Arte*, 22, Málaga, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Málaga, 2001, pp. 55-76, y 23, 2002, pp. 119-143.

<sup>20</sup> Archivo General de Simancas, MPD, 11, 151.

<sup>21</sup> MARTÍN PRADAS, A. y CARRASCO GÓMEZ, I., «La Compañía de Jesús en Écija. Planos para el colegio de San Fulgencio (1607-1627)», *Archivo Hispalense*, 267-272, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2005-2006, pp. 225-241.

impartía el primer curso de Artes, pero no sería hasta 1606 cuando el hermano Pedro Sánchez elaborase la planta del colegio. Esta primera traza, conservada en la Biblioteca Nacional de París y ya conocida por su publicación y estudio por Rodríguez y Gutiérrez de Ceballos, es analizada y comentada de forma pormenorizada, aunque sin alterar las apreciaciones previamente efectuadas.<sup>22</sup> Seguidamente se tratan otros planos del colegio ecijano debidos al padre Juan de Santibáñez remitidos a Roma en 1627 y que se localizan en la misma biblioteca parisina. Del primer dibujo se ponen de relieve los cambios introducidos en la traza del hermano Pedro Sánchez, destacando la apertura de dos nuevas puertas de acceso a la iglesia y la inclusión de una torre, así como la modificación efectuada en la zona de celdas con la apertura de un patio de luces, la ampliación del refectorio, cambio del sentido de la escalera y aumento del número de celdas en el flanco de poniente. En la zona de servicios se comenta el proyecto de construcción de un gran patio cuadrado con fuente central para iluminar las dependencias de alrededor, la existencia de un patio menor que servía de tránsito desde la puerta reglar, la distribución de las zonas destinadas a corrales y almacenes y la apertura de un acceso a las escuelas junto a la sacristía. Por último se hace referencia a la apertura de una plaza y nueva calle con objeto de dar acceso al convento desde la puerta reglar.

También se analizan los cambios incorporados al segundo de los planos, que se atribuye igualmente al padre Juan de Santibáñez. Se consideran relevantes la modificación de la alineación de la fachada de las escuelas, la sustitución de los claustros y patio de escuelas por grandes patios alargados, así como el rediseño de la escalera, refectorio y anterrefectorio, la ubicación de la capilla doméstica y la nueva distribución de celdas. A éstas corresponde el tercero de los planos, del cual se indica que ofrece una modificación de la tabiquería interior para lograr un mayor número de celdas. Finalmente se alude a la entrega de cierta cantidad de dinero en 1632 por parte del cabildo municipal para continuar la obra de las escuelas, en las que todavía se trabajaba en 1670, así como se apunta la iniciativa de construir una nueva iglesia, sacristía y torre durante el siglo siguiente, sin aportarse al respecto datos concretos.

Un edificio de la Compañía sobre el que existe una bibliografía destacable es el Colegio de San Hermenegildo de Sevilla [figs. 3, 4 y 5]. Del mismo se han tratado tanto los aspectos históricos relativos a su fundación, como las cuestiones relativas a la construcción de las escuelas y la posterior edificación de la iglesia y del colegio.<sup>23</sup> Con respecto al mismo se ha prestado especial atención a la polémica originada al ampliar el hermano Alonso Matías la planta que para el refectorio había trazado Juan Bautista de Villalpando y que obligó a consul-

<sup>22</sup> Véase RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., S.J., «El arquitecto...», *op. cit.*

<sup>23</sup> De todo ello da cuenta RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., S.J., «Arquitectura y arquitectos...», *op. cit.*, pp. 96-101.





Fig. 3. Sevilla. Colegio de San Hermenegildo. Fachada de la iglesia. Fototeca del Laboratorio de Arte, Universidad de Sevilla.



Fig. 4. Sevilla. Colegio de San Hermenegildo. Patio. Fototeca del Laboratorio de Arte, Universidad de Sevilla.

tar a diversos arquitectos sevillanos y a los maestros de las obras reales. Sobre ello ha incidido en una reciente publicación Marín Fidalgo, quien antes de centrarse en dicha polémica efectúa un extenso recorrido por la historia de la casa, basándose tanto en el texto recogido en la nota anterior, como en un trabajo de Medina Rojas y en algunos datos documentales extraídos del archivo romano de la Compañía de Jesús.<sup>24</sup> Basándose en estos últimos analiza el hundimiento de un muro del citado refectorio y la visita que con tal motivo efectuaron al colegio el 20 de enero de 1632 el maestro mayor de la ciudad Marcos de Soto, los alcaldes alarifes Pedro de Torres, Félix Romero y Bartolomé Vázquez, junto con Melchor de la



Fig. 5. Sevilla. Colegio de San Hermenegildo. Escalera. Fototeca del Laboratorio de Arte, Universidad de Sevilla.

<sup>24</sup> En 2010 ha aparecido el artículo de MARÍN FIDALGO, A. M.<sup>a</sup>, «Mas datos sobre el colegio de San Hermenegildo de Sevilla», *Archivo Hispalense*, 276-278, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2008, pp. 303-325. El trabajo empleado en la redacción de este artículo es el de MEDINA ROJAS, F. B., S.J., «La Compañía de Jesús en Sevilla», en VV.AA., *Órdenes y congregaciones religiosas en Sevilla*, Sevilla, Ateneo de Sevilla y Fundación Cajasol, 2008, pp. 357-391.

Vega, Juan de Segarra, Diego López de Arenas, Alonso Durán, Jerónimo de Vera y Juan Bernardo de Velasco, quienes lo habían sido con anterioridad. Todos ellos firmaron un informe cuatro días después de la fecha señalada, indicando que el hundimiento se debía a un descuido de los responsables de la construcción, la cual podía continuarse aunque tomando algunas prevenciones. De dicho documento parece deducirse que la propuesta de ampliación del refectorio fue anterior a la presencia de Alonso Matías, limitándose éste, en contra de su criterio, a ensanchar el refectorio, según la decisión adoptada por los maestros que lo habían precedido. Fue precisamente la ampliación de su anchura y la opinión contraria del hermano Matías lo que motivó la controversia, presentándose algunos inconvenientes sobre ello por parte de los representantes del colegio, no sólo por la dificultad de lograr el espacio necesario en detrimento del destinado a otras dependencias, sino también por los problemas de iluminación y de tránsito que se originaría en el cuarto principal, así como por la necesidad de elevar la altura del refectorio a fin de lograr la adecuada proporcionalidad, impidiéndose con ello la construcción de la biblioteca sobre el mismo.<sup>25</sup> A la vista de la situación se solicitaron informes a diversos maestros locales y a varios de los responsables de las obras reales y de la villa de Madrid. Sobre éstos últimos, a los nombres ya conocidos de Juan Bautista Crescenzi, Juan Gómez de Mora y Alonso Carbonell, se agregan en el artículo de Marín Fidalgo los de Miguel de Ballés y Aguilar, Gaspar Ordóñez y Bartolomé Díaz Arias, señalando que todos ellos coincidieron en dar al refectorio la anchura de 25 pies prevista por Villalpando.<sup>26</sup> También indica la citada autora que los maestros andaluces Marcos de Soto, Juan de Segarra, Jerónimo de Vera y Juan Bernardo de Velasco presentaron un informe conjunto el día 22 del mismo mes de junio, ofreciendo variadas razones constructivas, espaciales, funcionales y económicas para recomendar mantener la propuesta de Villalpando. Corrigiendo a Rodríguez y Gutiérrez de Ceballos, Marín Fidalgo establece la datación del aludido plano del refectorio conservado en el archivo de los jesuitas de Roma en el año 1632, precisando que entre los arquitectos

<sup>25</sup> Se argumentaba también la dificultad de lograr vigas capaces de cubrir un espacio tan amplio, la posibilidad de que éstas se combaran si llegaban a localizarse, el incremento de los costos de la fábrica si se producía la ampliación y la desproporción que se alcanzaría entre refectorio y cocina. Se ofrecían además las dimensiones de los refectorios de los principales conventos sevillanos, cuya anchura era de 25 o 26 pies, con independencia de su largura, como referencia para justificar que el de San Hermenegildo debía seguir dicha pauta. Véase MARÍN FIDALGO, A. M.<sup>a</sup>, «Mas datos sobre el colegio...», *op. cit.*, pp. 313-317.

<sup>26</sup> Los informes fueron elaborados en junio de 1632, siendo Carbonell el único que visitó la obra, mientras los restantes se valieron del plano y de la información que les hicieron llegar. Crescenzi indica en el suyo que *por mandarmelo los Padres de la Compañía lo firmé de mi nombre, por obedecerlos, aunque con escrúpulo no profesando yo, sino muy superficialmente y simplemente por delectación el Arquitectura (ibidem, p. 318)*. Dicha expresión puede aportar cierta luz a la polémica sobre la posible labor como arquitecto de dicho personaje.

sevillanos redactores del informe no figura Juan de Zumárraga.<sup>27</sup> A continuación alude a las reformas efectuadas en las escuelas a mediados del siglo XVII por el maestro mayor de la ciudad Pedro Sánchez Falconete, comentando los usos y funciones que albergó el conjunto tras la expulsión de la Compañía de Jesús. Finaliza mencionando el derribo del colegio en 1956, del que únicamente se salvó su imponente iglesia de planta oval trazada por el hermano Pedro Sánchez, destacando y valorando como su más antigua fachada la situada a mediodía, cuando en realidad se trata de una moderna creación realizada *en estilo*, construida junto con el volumen adosado al templo en su frente de poniente y una vez demolido el colegio.

Otro importante edificio jesuítico en la provincia de Sevilla es el Colegio de la Encarnación de Marchena, que según la crónica fue fundado en 1556 por los duques de Arcos [figs. 6, 7, 8 y 9].<sup>28</sup> Al parecer el proyecto arquitectónico lo elaboraron Martín de Gainza, maestro mayor de la catedral sevillana, y el padre Bartolomé de Bustamante, siendo el colegio el primer sector del edificio en finalizarse en 1564, mientras la iglesia sólo pudo abrirse parcialmente al culto en 1584, concluyéndose definitivamente cuatro años más tarde. A estas noticias, que eran ya conocidas, se incorpora nueva información correspondiente a las reparaciones y obras de los siglos XVII y XVIII, así como a las reformas efectuadas durante los siglos XIX y XX cuando se convirtió en centro educativo, primero como Colegio de Beatas y Educandas de Santa Isabel de Hungría y después como Colegio de Santa Isabel regentado por las franciscanas de los Sagrados Corazones, en una reciente monografía debida a Ramos Suárez.<sup>29</sup> Dicho texto, además de resumir los principales aspectos del proceso histórico y constructivo del conjunto ha prestado especial atención al estudio de los bienes muebles, del ajuar litúrgico y de su importante colección de reliquias, señalando el destino que se dio a diferentes objetos tras la expulsión de la Compañía. Así mismo ha reflejado la importancia de las fiestas y celebraciones que tuvieron por escenario la casa jesuita, así como la labor de mecenazgo del

<sup>27</sup> En realidad, dicho maestro había fallecido el 12 de octubre de 1590. Tampoco pudo participar en el informe su hijo Miguel de Zumárraga, pues su muerte se había producido el 27 de julio de 1630. Véase al respecto CRUZ ISIDORO, F., *Arquitectura sevillana del siglo xvii. Maestros Mayores de la Catedral y del Concejo Hispalense*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1997, pp. 32 y 33.

<sup>28</sup> Según otras fuentes los padres tomaron posesión del Colegio el 18 de diciembre de 1565, produciéndose la bendición de la primitiva iglesia en abril de 1567, año que se toma como fecha de fundación.

<sup>29</sup> RAMOS SUÁREZ, M. A., *El colegio de la Encarnación de Marchena. De la Compañía de Jesús al Colegio de Santa Isabel*, Sevilla, Codexsa Ingeniería y Control, 2008. El templo ha sido sometido a una reciente e inadecuada restauración pues algunos paramentos y elementos arquitectónicos, especialmente los arcos, han sido descarnados, dejando vistos los ladrillos de la fábrica. El mismo criterio se ha seguido en el muro que limita el atrio de acceso a la iglesia y antiguo colegio, en las fachadas y espadaña.





Fig. 6. Marchena. Colegio de Santa Isabel.  
Interior de la iglesia.



Fig. 7. Marchena. Colegio de Santa Isabel.  
Interior de la iglesia.

presbítero Juan de los Ríos y Baeza y muy especialmente la desarrollada a lo largo de los siglos por los duques de Arcos. También ha incorporado la aludida monografía una referencia al Colegio de San Jerónimo, fundado en 1609 por disposición testamentaria del licenciado y presbítero Gonzalo Fernández, quien estableció que en el mismo impartiesen los jesuitas clases de Filosofía y Moral a estudiantes pobres. De la historia de este colegio, que se convirtió en hospital tras la expulsión de la Compañía tal y como precisaba el aludido testamento, ya se había ocupado Arenillas en una comunicación para un Congreso.<sup>30</sup> En ella recogió los principales aspectos fundacionales del colegio, comentando la presencia del hermano Pedro Sánchez para trazar el conjunto y la adjudicación de las obras de albañilería al maestro Manuel de Orellana y las de carpintería al maestro Juan Jiménez, así como la contratación en 1629 del cantero Juan de Morales para la ejecución de la portada y un año antes del maestro entallador sevillano Alonso Álvarez Albarrán para labrar los escudos que deberían colocarse en la misma. Cuando se daban a conocer estos datos el conjunto se encontraba en un lamentable estado de abandono y había sufrido un derribo

<sup>30</sup> ARENILLAS, J. A., «Aproximación al estudio de la arquitectura y urbanismo del siglo xvii en Marchena», *Actas de las III Jornadas sobre Historia de Marchena (Historia de Marchena. Volumen III). Marchena en la Modernidad (siglos xvii y xviii)*, Sevilla, Ayuntamiento de Marchena, 1998, pp. 225-227.



Fig. 8. Marchena. Colegio de Santa Isabel.  
Ménsulas.



Fig. 9. Marchena. Colegio de San Jerónimo. Portada.  
Fototeca del Laboratorio de Arte, Universidad de Sevilla.

parcial, no siendo hasta algunos años después cuando se recapacitara sobre la importancia del inmueble y se llevase a cabo la consolidación de algunos muros y la restauración de una de sus portadas.

Sobre el Colegio de San Pablo de Granada [figs. 10, 11 y 12], uno de los más antiguos con los que contaron los jesuitas en Andalucía, existe una amplia bibliografía que ha sido oportunamente recogida y analizada en el texto de Rodríguez y Gutiérrez de Ceballos, tantas veces mencionado. Gracias a la misma se sabe que Bartolomé de Bustamante diseñó el primitivo pabellón para la vivienda y las aulas, que fueron terminadas en 1562 y que en el proyecto se incluía una iglesia con planta de cruz latina y sin capillas. No obstante, dicha propuesta sería posteriormente abandonada, siguiéndose las nuevas trazas elaboradas por el maestro mayor de la catedral granadina Lázaro de Velasco y el hermano Martín de Baseta, que incorporaban tres capillas a cada lado de la nave. Durante el desarrollo de las obras se produjo la visita de inspección de Valeriani, quien mostró su disconformidad con ciertos aspectos constructivos. Es también conocido que gracias a la donación del alguacil de la Chancillería granadina don Bartolomé Veneroso se pudo fabricar la capilla mayor y el crucero, en donde el hermano Pedro Sánchez levantó una potente cúpula con tambor y linterna, a imitación de la existente en la basílica del monasterio de El Escorial, unas obras que se inauguraron en 1622. La decoración escultórica de dicha cúpula fue realizada por Alonso de Mena,



Fig. 10. Granada. Iglesia de los santos Justo y Pastor. Cúpula.





Fig. 11. Granada. Iglesia de los santos Justo y Pastor. Portada.



Fig. 12. Granada. Iglesia de los santos Justo y Pastor. Interior.

correspondiendo la pintura y dorado de las pechinas y anillo a Bartolomé de Raxis, mientras las representaciones de los padres de la Iglesia latina y griega y la decoración de los gallones de la cúpula y la linterna fueron pintadas por el hermano Andrés Cortés. Consta que en 1719 se terminó la torre, según diseño de José de Bada y Navajas, y que la portada principal de mármoles se edificó entre 1739 y 1740 con trazas del hermano Francisco Gómez. En relación con el Colegio, está documentada la actuación de Francisco Díaz del Ribero a partir de 1638 trazando el pequeño patio junto a la iglesia y el nuevo pabellón de aulas, cuyas obras aún continuaban treinta años más tarde. Se sabe que la portada de acceso al conjunto se construyó entre 1715 y 1717, posiblemente con diseño de Francisco Hurtado Izquierdo.

Sobre este colegio granadino versó la tesis doctoral defendida por Córdoba Salmerón en 2005, la cual conoció una primera edición digital en dicho año, apareciendo a partir de la misma una versión impresa.<sup>31</sup> Su texto presta especial atención a la inserción urbana del colegio, a la labor de mecenazgo de Bartolomé Veneroso, a la realización de los retablos y la decoración de pinturas,

<sup>31</sup> CÓRDOBA SALMERÓN, M., *Patrimonio artístico y ciudad moderna. El conjunto jesuítico y Colegio de san Pablo entre los siglos XVI y XVIII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2005.

al culto a las reliquias y a las fiestas de beatificación y canonización que tuvieron por escenario el templo. En relación con la arquitectura del conjunto, el texto viene a repetir lo ya conocido sobre el mismo, insistiendo sobre la negativa opinión que en relación con la iglesia expresó Valeriani tras su visita de inspección de 1578. Entre las aportaciones cabe mencionar la confirmación de la fecha de construcción de la portada lateral en 1596 y la datación del pavimento en 1742, así como la hipótesis de que la sacristía fuese construida por el hermano Pedro Sánchez, o por el también hermano Alonso Romero, que colaboró con el anterior en las obras de la capilla mayor y crucero. En la actualidad el templo se encuentra bajo la advocación de los santos Justo y Pastor.

La Casa Profesa de Sevilla es uno de los principales edificios jesuíticos de Andalucía, razón por la que varios autores han tratado de su fábrica, especialmente de su iglesia, único resto conservado del conjunto [figs. 13 y 14].<sup>32</sup> Aunque de ella dejó un diseño Bartolomé de Bustamante, es evidente que el proyectista del templo fue el arquitecto Hernán Ruiz el Joven, con cuyo estilo coincide plenamente, presentándose algunos de sus elementos como materialización de dibujos de su *Manuscrito de Arquitectura*.<sup>33</sup> Iniciada en 1565, presenta planta de cruz latina y crucero poco desarrollado. Los dos tramos de su nave se cubren con bóvedas vaídas casetonadas que van separadas por arcos fajones, mientras la capilla mayor y brazos del crucero lo hacen con bóvedas de cañón, también casetonadas. En el crucero se dispone una semiesfera con casetones y rematada en linterna, descansando los arcos torales sobre columnas toscanas estriadas de gran monumentalidad. La citada linterna no corresponde a la obra original, pues consta que se hundió con motivo del terremoto de 1755, debiendo de ser construida, aunque posiblemente sin modificar sustancialmente su diseño.<sup>34</sup> El templo, que fue consagrado en septiembre de 1579, presenta dos ingresos, localizándose el principal a los pies de la nave, mientras el secundario que era acceso a la casa y que aparece fechado en 1568, se abre en el crucero, haciendo ángulo con dicha nave. El diseño de la monumental portada de los pies, cuya hornacina central ocupa un relieve de la Virgen con el Niño probablemente labrado por Juan Bautista Vázquez, se relaciona con el dibujo del folio 133 del *Manuscrito*, mientras el de la portada secundaria coincide, excepto en algunos detalles ornamentales, con el dibujo del folio 87 del citado *Manuscrito*.<sup>35</sup>

<sup>32</sup> El edificio anexo a la misma, que tras la expulsión de la Compañía albergó a la Universidad de Sevilla, fue demolido para construir la Facultad de Bellas Artes, reutilizándose las columnas originales para construir un patio que pretende ser réplica del original.

<sup>33</sup> Así tuve ocasión de señalarlo en MORALES, A. J., *Hernán Ruiz el Joven*, Madrid, Akal, 1996, p. 91.

<sup>34</sup> Dicho trabajo probablemente lo dirigiese el ingeniero Sebastián van der Borcht, quien además de reconstruir la linterna de la Capilla Real que también se vio afectada por el seísmo, había presentado en 1748 un informe sobre la amenaza de ruina que afectaba a la bóveda del coro del templo jesuítico. Así lo indica FALCÓN MÁRQUEZ, T., «El patrimonio monumental», en VV.AA., *Universidad de Sevilla. Patrimonio monumental y artístico. Arquitectura, Escultura, Pintura y Artes ornamentales*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1986, p. 27.

<sup>35</sup> Frente a lo que se ha escrito, en la portada principal no se emplearon mármoles, ni jaspes.



Fig. 13. Sevilla. Iglesia de la Anunciación.  
Portada.



Fig. 14. Sevilla. Iglesia de la Anunciación.  
Interior.

La relación entre la arquitectura de las portadas de esta iglesia de la Anunciación y el manuscrito de Hernán Ruiz el Joven ya fue señalada por Palomero.<sup>36</sup>

Sobre esta Casa Profesa acaba de publicarse una crónica que recoge los algo más de sus dos siglos de vida, que fue redactada por el padre Antonio de Solís y que ha sido adecuadamente transcrita y anotada por el también jesuita Leonardo Molina García.<sup>37</sup> Se trata de una recopilación de datos sobre los dos siglos de historia de la Casa y de un amplio conjunto de biografías de los jesuitas que fallecieron en la misma. Tiene finalidad didáctica y no estaba dirigido al público en general, sino sólo a los jesuitas. De hecho, su cometido es conservar la memoria de los antiguos residentes de los que ofrece los aspectos más destacados de sus vidas, con objeto de que sirviesen de estímulo edificante a los religiosos de su tiempo. En razón de ello, no aporta ninguna información relativa a la arquitectura de la Casa Profesa.

<sup>36</sup> Véase PALOMERO PÁRAMO, J. M., «Hernán Ruiz II y las portadas de la iglesia de la Casa Profesa Jesuita en Sevilla», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XLVIII, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1982, pp. 374-377.

<sup>37</sup> SOLÍS, A. DE, S.J., *Los dos espejos. Historia de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en Sevilla durante sus dos primeros siglos 1550-1767*, transcripción, edición y notas de Leonardo Molina García, S.J., Sevilla, Fundación Focus Abengoa y Compañía de Jesús de la Provincia de Andalucía, 2010.





Fig. 15. Sevilla. Iglesia de San Luis de los Franceses. Fachada.



Fig. 16. Sevilla. Iglesia de San Luis de los Franceses. Torre.



Fig. 17. Sevilla. Iglesia de San Luis de los Franceses. Interior.



Fig. 18. Sevilla. Iglesia de San Luis de los Franceses. Cúpula.



El edificio más llamativo y sugerente de cuantos poseyó la Compañía de Jesús no sólo en Andalucía, sino en toda España es el Noviciado de San Luis de Sevilla, lo que explica que haya sido el que mayor interés ha suscitado entre los investigadores y que su estudio haya dado lugar a una copiosa bibliografía [figs. 15, 16, 17 y 18]. En todos los casos se han destacado su extraordinaria riqueza y la perfecta suma de materiales y manifestaciones artísticas para crear un espacio majestuoso e impactante que es ejemplo supremo del arte barroco. Por ello, es seguro que dicho templo seguirá siendo motivo de análisis y reflexiones, de comentarios y escritos, puesto que seguirá concitando la atención de los estudiosos.

La amplia nómina de autores que han tratado sobre este templo y las aportaciones de cada uno de ellos fue recogida en su momento en el ya citado texto de Rodríguez y Gutiérrez de Ceballos.<sup>38</sup> No obstante, desde su publicación han aparecido algunos trabajos que ofrecen novedades sobre lo ya sabido o plantean hipótesis que pueden abrir nuevas vías a la investigación. Uno de ellos es el redactado por Lleó Cañal e incorporado al catálogo de la exposición *Teatro de Grandezas* incluida en el Proyecto Andalucía Barroca.<sup>39</sup> El texto, que parte de un ensayo de Argan que identifica Barroco y Retórica, trata de extraer los significados de la iglesia de San Luis, procurando plantear, tras el análisis de las obras de arte que encierra y la literatura surgida con motivo de la inauguración del templo, los mecanismos de la retórica sacra que fue característica de los jesuitas. Después de una breve referencia a la fundación del noviciado y a la ruina que sufrió la primitiva iglesia, pasa a tratar del tracista de la nueva, sugiriendo que junto al arquitecto Leonardo de Figueroa pudo intervenir el padre Gabriel de Aranda, a quien basándose en un texto de la época que lo llama Zorobabel, señala como autor de la «idea» del templo. En otro escrito panegírico también se menciona al padre Jerónimo de Ariza como Zorobabel, reiteración que interpreta como un manifiesto deseo de subrayar el paralelismo entre las vicisitudes del templo sevillano y el de Jerusalén, así como entre sus constructores. Sostiene que esta circunstancia incide en el salomonismo del templo sevillano que también se manifiesta en su planta, fachada, alzado y especialmente en su

<sup>38</sup> RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., S.J., «Arquitectura y arquitectos...», *op. cit.*, pp. 105-111. No se alude en el mismo al artículo de CABEZA LAÍNEZ, J. M.<sup>a</sup>, «Rehabilitación y simulación ambiental del patrimonio. Noticia del Barroco: el caso de la Iglesia de San Luis de los Franceses», *Revista de Historia y Teoría de la Arquitectura*, 0, Sevilla, Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 1998, pp. 7-34. Se trata de un texto en el que se suman sin hilazón argumental algunas relaciones de los jesuitas sevillanos con Japón y un estudio sobre mediciones de iluminación del edificio, señalando el uso de la luz como recurso místico y destacando la importancia de las simulaciones de iluminación como valiosa herramienta para la rehabilitación de espacios del pasado.

<sup>39</sup> LLEÓ CAÑAL, V., «Barroco y retórica: el edificio elocuente», en Catálogo de la Exposición *Teatro de Grandezas*, Bilbao, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2007, pp. 24-41.

programa decorativo. Al respecto presta especial atención a la decoración pictórica de la cúpula debida a Lucas Valdés y al programa iconográfico en el que ésta se inscribe. Señala que no forman parte del mismo las pinturas del sotocoro añadidas por Domingo Martínez en 1743, que interpreta como una especie de garantía de la supervivencia de la Compañía, en un momento en el que se incrementaban las críticas contra ella. Insistiendo en el programa iconográfico, alude a las representaciones de los santos jesuitas de los retablos como modelos para los novicios y a las de los santos fundadores de las principales órdenes religiosas que aparecen en el tambor de la cúpula como expresiones de las vías de la vida en comunidad de los religiosos, que los jesuitas habían logrado integrar y superar. Indica que el ciclo alcanza su culminación en el casquete de la cúpula donde las estatuas alegóricas de las virtudes sacerdotales se alternan con los instrumentos litúrgicos del templo judío y se completan con una representación de la eucaristía, para manifestar la continuidad entre el Viejo y el Nuevo Testamento. Insiste en que todo el conjunto de obras que integran la iglesia de San Luis está pensado no sólo para una clase culta y con formación teológica, sino también para un público con escasa preparación intelectual, que, además de percibir de forma sintética una imagen de la piedad jesuita, quedara maravillado por la magnificencia que, en combinación con la música y con la elocuencia sacra, impregnara y ofuscara sus sentidos.

De gran interés es la planta del conjunto de San Luis que hace escasos años ha estudiado y publicado Fernández González.<sup>40</sup> Corresponde a un expediente relativo al pleito entre las escuelas de primeras letras de la ciudad y la comunidad de franciscanos descalzos de San Diego que habían ocupado el edificio tras la salida de los jesuitas. Este plano anónimo se dibujó para intentar acotar la superficie del inmueble que correspondía a cada una de dichas instituciones y permite conocer la distribución del conjunto mediante amplios patios, con anterioridad a las reformas que se sucedieron en el mismo desde fines del siglo XVIII hasta las últimas décadas del XX. Lamentablemente el dibujo no especifica los usos de todos los ámbitos, aunque sí aparecen señalados en la zona del noviciado la capilla doméstica, la cocina, la sacristía, el coro y la iglesia, la cual viene a servir de centro y eje de todo el edificio. Se trata de un plano algo equívoco pues en razón de su regularidad pudiera pensarse que refleja un inmueble construido unitariamente, cuando es conocido el lento y complejo programa de obras desarrollado para albergar el noviciado desde comienzos del siglo XVII, con la reforma y adap-

<sup>40</sup> El plano está fechado en 1784, por lo que es posterior a la salida de la Compañía de Jesús. No obstante, refleja el estado en que se encontraba el edificio cuando se trataba de adecuar a las necesidades de sus nuevos ocupantes, los franciscanos del convento de San Diego. Véase FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A., «Noticia gráfica de tres arquitecturas del barroco sevillano: el antiguo noviciado de los jesuitas, la iglesia de San Luis de los Franceses y las escuelas de primeras letras», *Archivo Hispalense*, 273-275, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2007, pp. 335-349.

tación de las casas donadas por la fundadora doña Luisa de Medina, hasta poco tiempo antes de la expulsión de la Compañía. Gracias a la documentación localizada ha sido posible corregir una antigua atribución sobre la autoría de las citadas escuelas de primeras letras, que debe adjudicarse a su verdadero autor, el maestro Juan de Salas. Por otra parte se ha constatado la intervención del arquitecto de la Real Audiencia de Sevilla Lucas Cintora, informando en el aludido pleito de lindes sobre las obras que era preciso desarrollar en el edificio y manifestándose a favor del administrador de las escuelas de primeras letras. En razón de ello y aunque el plano esté sin firmar, podría corresponder su autoría a Cintora, una hipótesis que no se plantea en el trabajo que lo dio a conocer.

La última monografía sobre el noviciado de Sevilla ha sido redactada por Ravé Prieto.<sup>41</sup> Para su elaboración no sólo ha contado con la numerosa bibliografía precedente, sino que también ha investigado en varios archivos tanto locales, como nacionales e internacionales, entre los que se encuentran los romanos de la Compañía de Jesús, contrastando posteriormente la información recogida con el propio edificio y efectuando unos perspicaces análisis que le han permitido ofrecer una visión actualizada del monumento, contemplándolo no solo en sí mismo, sino incardinándolo en el contexto de la arquitectura jesuítica, tanto española, como romana. Tras efectuar una breve historia del noviciado desde el momento de su fundación hasta su paso a la Diputación Provincial de Sevilla, su actual propietaria, se detiene en destacar la labor de los promotores, resaltando la desarrollada por los padres Francisco Tamariz y Francisco Acevedo. Del primero señala su interés y vinculación con la arquitectura, su amistad con el padre Tirso González, General de la Compañía que dio la autorización para levantar el nuevo templo, así como su estancia en Roma, de donde sospecha que pudo traer sendos ejemplares de los libros de Pozzo y de Giovanni de Rossi que sirvieron para el proyecto de la nueva iglesia. Al padre Acevedo, que fue rector y provincial en períodos claves de la obra, lo considera gerente ejecutivo de la misma, responsable de lograr el apoyo de los principales mecenas de la ciudad y de la concepción martirial de la iglesia por la cantidad de reliquias que consiguió de Roma. También incide en el papel que sobre el proceso constructivo y ornamental del templo desempeñaron los padres Juan de Arana y Jerónimo de Ariza, a quien considera bastante más que el simple creador del programa iconográfico de la iglesia. En relación con el padre Gabriel de Aranda, disiente de la opinión de Lleó sobre la posibilidad de que fuese el autor de la idea básica del templo.

Uno de los capítulos más sobresalientes de la monografía es el referido a la obra y a los artífices del edificio. Destaca que la primera piedra del mismo se

---

<sup>41</sup> RAVÉ PRIETO, J. L., *San Luis de los Franceses*, Sevilla, Servicio de Archivo y Publicaciones de la Diputación de Sevilla, 2010.

colocó el 14 de agosto de 1699, insistiendo en la autoría de Leonardo de Figueroa, explicando la omisión de su nombre en las fuentes jesuitas por el enfrentamiento que tuvo el arquitecto con la Compañía a raíz de su informe de 1724 sobre el peligro de hundimiento de la iglesia de la Casa Profesa, que obligó a cerrarla. Apoyando los argumentos de Sancho Corbacho, establece análisis comparativos con otros edificios del maestro para demostrar las similitudes entre todos ellos, señalando que la finalización de la obra de la iglesia correspondió a Matías de Figueroa, hijo del arquitecto iniciador de la misma. Prosigue el texto con la nómina de artistas que elaboraron los retablos y esculturas, caso de Pedro Duque Cornejo, Felipe Fernández del Castillo, José Montes de Oca y Juan de Hiestrosa, siguiendo con los autores de las pinturas, Lucas Valdés y Domingo Martínez. Al respecto indica que entre 1717 y 1719 se debieron iniciar los principales encargos decorativos del interior, datando en el último año citado la pintura de la cúpula de la iglesia y de la bóveda elíptica de la Capilla Doméstica, pues en esa fecha se produjo el definitivo traslado a Cádiz de su autor, Lucas Valdés. Paralizadas las obras en 1725, fueron reactivadas durante el rectorado de Jerónimo de Ariza, lográndose que las fiestas de inauguración comenzaran el 10 de noviembre de 1731, participando en las mismas el arzobispo don Luis de Salcedo y el príncipe de Asturias, quien en aquellos años residía en Sevilla junto con toda la familia real y la corte. No obstante, la consagración definitiva tendría lugar el 25 de enero de 1733. Aún así todavía se emprenderían algunos trabajos en años posteriores; es el caso de las pinturas murales de los ábsides laterales en 1740 y las correspondientes a la exedra de acceso, que se realizarían por Domingo Martínez en 1743.

En el capítulo dedicado al análisis del templo señala cómo Figueroa fue capaz de combinar con libertad y sin prejuicios la articulación clásica junto con las citas de los tratadistas antiguos y modernos, las cuales fueron especialmente útiles a la hora de dotarlo de un simbolismo bíblico. Tras mencionar cómo en San Luis se advierten ecos borrominescos y recuerdos de las iglesias romanas de Santa María in Vallicella y de los Santos Luca y Martina, insiste en la dependencia de la planta respecto de la iglesia de santa Agnese, cuya disposición ha sido girada en Sevilla 90°. Tal y como indicó Rodríguez y Gutiérrez de Ceballos, cree que la misma debió conocerse por medio de los grabados incorporados por Giovanni Giacomo de Rossi en su libro *Insignium Romae Templorum Prospectus*, publicado en 1683 y que pudo traer de Roma el padre Tamariz. Por otra parte, indica que la composición de la fachada ha sido forzada para encajar las torres, las cuales fueron levantadas por Matías de Figueroa partiendo de modelos de Pozzo. De este mismo autor advierte múltiples referencias en el interior del templo, aunque precisando que no se trata de copias serviles, sino de recreaciones. Con ello pone de manifiesto el dominio que Leonardo de Figueroa poseía del lenguaje arquitectónico, pues era capaz de

imbricar las novedades del barroco italiano con la tradición local de la combinación de materiales y los juegos de texturas.

Además de resaltar la naturaleza barroca del espacio dinámico y fluido de San Luis, insiste en el magistral manejo de la iluminación, deteniéndose en el valor simbólico del edificio en el que además de los aspectos salomónicos varias veces reseñados, comenta su condición de templo de la Sabiduría divina. Tras analizar las obras de arte y bienes muebles del conjunto, concluye el texto con un apartado, a modo de epílogo, sobre la Capilla Doméstica que es anterior al templo y que funcionó de forma independiente. Fue inaugurada en 1712 y la atribuye a Leonardo de Figueroa, señalando que se trata de un gran relicario, puesto que sus ornamentos están realizados en buena medida con reliquias. Se refiere seguidamente a su retablo, inspirado en Pozzo y debido a Duque Cornejo, así como a las pinturas murales, diferenciando entre la realizada por Lucas Valdés en la bóveda elíptica y las que enriquecen la nave, debidas a Domingo Martínez y que componen un programa iconográfico mariológico.

La más reciente aportación sobre el noviciado de San Luis corresponde a los comentarios que tuve ocasión de realizar con motivo del estudio sobre las yeserías en la arquitectura barroca sevillana.<sup>42</sup> En dicho texto, que era continuación de un trabajo anterior, además de resaltar la condición de espacio ofuscante y maravilloso del templo, gracias a la magistral síntesis de las artes característica del barroco, destacaba la importante presencia de yeserías fingidas debidas a Domingo Martínez.<sup>43</sup> Al respecto señalaba que la iglesia de San Luis es un buen testimonio de la costumbre generalizada en la decoración de los interiores sevillanos de las últimas décadas del siglo XVII y primeras del XVIII de emplear pintura mural, reproduciendo con gran eficacia y verismo formas plásticas de las yeserías. A veces la sustitución es completa, mientras que en otras ocasiones, como ocurre en esta iglesia, los yesos reales y fingidos conviven en perfecta armonía. A pesar de la limitada presencia de las auténticas yeserías en las enjutas de los arcos que cobijan los retablos menores, en el friso y dados de entablamento dispuestos sobre las columnas salomónicas, en los pilares del primer cuerpo del tambor que apea la cúpula, en las basas de las hornacinas con esculturas situadas entre las ventanas del segundo cuerpo del tambor, se trata de una importante contribución al enriquecimiento plástico del recinto, sirviendo también para resaltar las líneas de la composición arquitectónica y para atraer la atención del espectador.

<sup>42</sup> Véase MORALES, A. J., *La piel de la arquitectura. Yeserías sevillanas de los siglos XVII y XVIII*, Sevilla, Servicio de Archivo y Publicaciones Diputación de Sevilla, 2010, pp. 169-172.

<sup>43</sup> MORALES, A. J., «Yeserías fingidas en la Sevilla de finales del seiscientos», *Actas del Congreso Internacional Andalucía Barroca. I. Arte, Arquitectura y Urbanismo*, Bilbao, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2009, p. 158.

Del triunfo pleno de la pintura mural que finge magistralmente las formas plásticas de las yeserías es buen ejemplo la Capilla Doméstica del propio noviciado. En la sencilla estructura de este espacio privado se simularon por Domingo Martínez movidas y carnosas yeserías que sirven para resaltar las representaciones de ángeles que, junto con los símbolos de la letanía lauretana, componen un programa destinado a la exaltación o apoteosis mariana. No obstante, donde las yeserías fingidas alcanzan un mayor protagonismo es en las ilusionistas composiciones que decoran la bóveda esquifada de la sacristía. Tanto en este reducido espacio, como en la capilla y especialmente en la iglesia del noviciado la suma de materiales, técnicas y texturas, unido a estudiada iluminación, dan lugar a ámbitos vibrantes, de formas múltiples y abigarradas, con un sentido dramático y escenográfico de evidente naturaleza barroca. Todo ello hace que el Noviciado de San Luis de Sevilla sea el monumento barroco más extraordinario de cuantos la Compañía de Jesús levantó en Andalucía y en toda España.